

ACTA DE EVENTO

BASES DEL SORTEO "CAMPAÑA DORAS"

1. **FECHA DE VIGENCIA DE CAMPAÑA:** DEL 01 DE OCTUBRE 2019 - AL 06 DE NOVIEMBRE 2019
2. **FECHA DE SORTEO:** 15 DE NOVIEMBRE 2019
3. **QUIENES PARTICIPAN:** TODAS LAS AGENCIAS DE CREDITOS ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL
4. **DETALLE DE LOS PREMIOS:**

Se sortearán en total **(25) VEINTICINCO PREMIOS** uno para cada ganador en la semana detallada según cuadros adjuntos:

SEMANA 1 1 AL 9 OCT.		
	PRODUCTOS	CDGO.
GANADOR 1	1 REFRIGERADORA	SMCRF12TMP
GANADOR 2	1 LICUADORA	PB323BK
GANADOR 3	1 FREIDORA PLANCHA	PBG15
GANADOR 4	1 TOSTADORA	PT230B
GANADOR 5	1 BATIDORA	PHM426B

SEMANA 2 10 AL 16 OCT.		
	PRODUCTOS	CDGO.
GANADOR 1	1 LAVADORA	SMCLV24SBN
GANADOR 2	1 LICUADORA	PB323BK
GANADOR 3	1 FREIDORA PLANCHA	PBG15
GANADOR 4	1 TOSTADORA	PT230B
GANADOR 5	1 BATIDORA	PHM426B

SEMANA 3 17 AL 23 OCT.		
	PRODUCTOS	CDGO.
GANADOR 1	1 REFRIGERADORA	SMCRF12TMP
GANADOR 2	1 LICUADORA	PB323BK
GANADOR 3	1 FREIDORA PLANCHA	PBG15
GANADOR 4	1 TOSTADORA	PT230B
GANADOR 5	1 BATIDORA	PHM426B

SEMANA 4 24 AL 30 OCT.		
	PRODUCTOS	CDGO.
GANADOR 1	LAVADORA	SMCLV24SBN
GANADOR 2	1 LICUADORA	PB323BK
GANADOR 3	1 FREIDORA PLANCHA	PBG15
GANADOR 4	1 TOSTADORA	PT230B
GANADOR 5	1 BATIDORA	PHM426B

SEMANA 5 31 AL 6 NOV.		
	PRODUCTOS	CDGO.
GANADOR 1	LAVADORA	SMCLV24SBN
GANADOR 2	1 LICUADORA	PB323BK
GANADOR 3	1 FREIDORA PLANCHA	PBG15
GANADOR 4	1 TOSTADORA	PT230B
GANADOR 5	1 BATIDORA	PHM426B

5. **CRECOSCOP S.A.** se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo o los términos y condiciones por caso fortuito o fuerza mayor, hecho que será comunicado oportunamente a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.

6. NÚMERO DE GANADORES: VEINTICINCO (25)

7. CONDICIONES ESPECIALES:

- a) Participan clientes que realicen compras superiores o iguales a **\$400,00 netos**, dentro del periodo de vigencia de la campaña.
- b) Aplica en forma de pagos con: crédito facilito, efectivo, tarjeta de Crédito.
- c) No aplica para productos calificados.
- d) No participan en los sorteos empleados de CRECOSCOP S.A.
- e) Los sorteos serán realizados en la oficina matriz de CRECOSCOP S.A., con presencia de un Notario Público.
- f) Los sorteos se realizarán de manera electrónica en forma aleatoria, mediante registro en nuestra base de datos de todas las facturas que cumplan las condiciones establecidas en esta acta.
- g) Se elegirán (25) VEINTICINCO GANADORES, de acuerdo al orden establecido aleatoriamente por la aplicación electrónica que realiza el programa de sorteos, en el que se designarán a 5 ganadores por semana y se integrarán a través de la modalidad de puestos numéricos, otorgándose un orden de entrega de premios como se detalla en el numeral 4 de este acta.
- h) Para poder acceder al premio, los participantes deberán ser mayores de edad y estar en pleno uso de sus facultades legales.
- i) Cada uno de los ganadores deberán mostrar su cédula original para ser oficializados como ganador del premio.
- j) Todos nuestros ganadores estarán publicados a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
- k) Para ser oficializado como ganador la persona que en caso de tener un crédito directo con Créditos Económicos activo, sea o no de la compra por la cual salió favorecido, deberá estar al día en sus pagos.
- l) En caso que el cliente ganador incurra en mora en alguno de su crédito vigente al momento, se le cobrará el valor íntegro del premio, el cual será considerado al precio de venta al público al momento del incumplimiento. En caso de no poderlo pagar, se le dará el tratamiento como cualquier producto comprado y no pagado de la forma regular.
- m) Los ganadores deberán gestionar y cumplir con cualquier procedimiento legal o reglamentario para poder usufructuar de su premio.
- n) El ganador tendrá un plazo máximo de 10 días laborables contados a partir del día del sorteo, para retirar su premio en la agencia que fuere designada por CRECOSCOP S.A., el cual se entregará mediante acta de entrega. En caso de que dentro del plazo previsto el o los ganadores no hubieren retirado sus premios, CRECOSCOP S.A. podrá disponer de dichos premios como estime conveniente.
- o) Todos los premios serán entregados al respectivo ganador que cumpla los requisitos establecidos en este instrumento, CRECOSCOP S.A. no cambiará el premio por dinero en efectivo ni lo entregará bajo ningún título a terceros.
- p) En caso que el cliente ganador devuelva o deje de cancelar el producto respecto a cuya factura que participó en el sorteo, deberá realizar la devolución del premio también, o en su defecto se aplicará el literal l.



GERENTE COMERCIAL



JEFE DE MERCADEO

